

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

Manizales, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:	1138/2022
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	NESTOR IVAN MEJIA HINCAPIE
DEMANDADO:	SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO, MUNICIPIO DE MANIZALES, CONSTRUCTORA SHALOM SAS, JOSE RIQUELME TRIANA LEZAMA, JOSE FERNANDO MARTINEZ JARAMILLO
RADICACIÓN:	17-001-33-39-006-2021-00130-00

Observa este Despacho que obra dentro del expediente solicitud elevada por la parte demandante el 13 de mayo del presente año en la que depreca se oficie a la Comisión Nacional de Servicio Civil para que se aporte la dirección de ubicación del demandado José Riquelme Triana, aduciéndose la calidad de abogado de este y ante la imposibilidad que ha manifestado, para acreditar la notificación efectiva al correo reportado en la demanda.

Por lo cual, con fundamento en el párrafo 2º del artículo 291 del Código General del Proceso, que señala: *“el interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministre la información que sirva para localizar al demandado.”*; se accederá a la petición y en consecuencia, SE SOLICITA a la COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA

JUDICIAL, para que en el término de TRES (3) días contado desde la notificación de la presente decisión; SE SIRVA informar a este Despacho la dirección correo electrónico y del domicilio del abogado JOSÉ RIQUELME TRIANA LEZAMA quien se identifica con la C.C. 10.162.625, que obre en sus bases de datos.

Por la Secretaría de este despacho, REMÍTASE el correspondiente oficio con destino a la entidad requerida.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana', with a long horizontal flourish extending to the right.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES -
CALDAS**

Por anotación en **ESTADO N° 117**,
notifico a las partes la providencia anterior,
hoy **12/07/2022** a las 8:00 a.m.

**SIMON MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO**